

RESOLUCION No.99.1.1.1. 2940

OSVALDO ROJAS H.
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA MATRIZ

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía TAMBOPAXI CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Décimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 21 de octubre de 1999, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando N° SC.DJC.99.2078 de 18 de noviembre de 1999 ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución N° ADM-99039 de 26 de abril de 1999;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía TAMBOPAXI CIA. LTDA., con domicilio en Machachi, cantón Mejía, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Machachi.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el registrador de la Propiedad del cantón Mejía, inscriba la transferencia de dominio que realiza el señor Gustavo Gregorio Changoluiza Cumbajin, con la autorización de su cónyuge señora Elvia Lucrecia Changoluiza Gualotuna, en favor de la compañía TAMBOPAXI CIA. LTDA., del inmueble constante en la escritura pública que se aprueba por la presente Resolución y sienta razón de esta inscripción.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER: a) Que el Notario Décimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del cantón Mejía en el Registro Mercantil a su cargo inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

21

2940

Página 2.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

22 NOV. 1999

DR. OSWALDO ROJAS H.

EVG/ACP

RAZON: La Resolución que antecede queda anotada e inscrita con los números -
470 del Repertorio, 384 del Registro de la Propiedad y 15 del Registro Mercan-
til, hoy Jueves a las nueve horas, treinta minutos.- Machachi, Marzo 2 del -
2000.- Certifico.- El Registrador.- *ab. juanangp*

